



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Asunto.	Apelación sentencia
Proceso.	Ordinario laboral
Radicación Nro. :	66001-31-05-004-2017-00323-02
Demandante:	Jaimir Agredo Valencia
Demandado:	CT Ingenierías S.A.S.
Vinculados:	Óscar Vélez Tangarife, Jaime León Ustman y VIP S.A.S., que conforman el consorcio Construdepor y a Luis Federico Valencia Yepes como integrante del consorcio Tecno-ambiental
Juzgado de Origen:	Cuarto Laboral del Circuito de Pereira

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** los recursos de apelación presentados por CT Ingenierías S.A.S. y Luís Federico Valencia Yepes frente a la **sentencia** proferida el 15 de febrero de 2022 por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
[66001310500420170032302](https://expedientejudicial.cjv.gov.co/66001310500420170032302)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47a310019832e9652e2ce72e45ac230f93b686257a1213bd759a3c98e4471b83**

Documento generado en 07/09/2022 07:30:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>